

Adjudicado mediante Decreto de la Alcaldía-Presidencia número 1.028/2013, de fecha 26 de diciembre de 2013, el expediente para la contratación que más abajo se cita, se hace público un resumen del mismo a los efectos del artículo 151 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Ayuntamiento de Mejorada del Campo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Contratación.

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo: Servicios.
- b) Descripción del objeto: Mantenimiento in situ del parque informático del Ayuntamiento de Mejorada del Campo (Madrid).
- c) Lugar de ejecución: Mejorada del Campo.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.
- c) Forma: Pluralidad de criterios.

4. Presupuesto base o tipo de licitación..

- a) Importe I.V.A. excluido: 38.740 euros.
- b) Importe I.V.A. repercutido (21%): 8.135,40 euros.
- c) Importe I.V.A. incluido: 46.875,40 euros.

5. Duración del contrato.

Un año, desde el día 1 de enero de 2014 hasta el día 31 de diciembre de 2014, improrrogable.

6. Requerimiento de documentación.

- a) Licitador de la oferta económicamente más ventajosa: DIVERTA SOFTWARE Y DESARROLLO EMPRESARIAL, S.L.
- b) Fecha del requerimiento: 09/12/2013.
- c) Presenta documentación y fianza en plazo establecido: Sí.

7. Adjudicación.

- a) Fecha: 26/12/2013
- b) Contratista: DIVERTA SOFTWARE Y DESARROLLO EMPRESARIAL, S.L.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación I.V.A. excluido: 38.740 euros.
- e) Importe I.V.A. (21%): 8.135,40 euros.
- f) Importe adjudicación I.V.A. incluido: 46.875,40 euros.

8. Plazo de formalización del contrato administrativo.

Dentro de los 15 días hábiles siguientes a aquél en que reciba la notificación de la adjudicación.

9. Portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria.

Perfil de contratante en el Ayuntamiento de Mejorada del Campo: www.mejoradadelcampo.es

En Mejorada del Campo a 26 de diciembre de 2013

La Alcaldesa-Presidenta,

Fdo.: Cristina Carrascosa Serrano

